



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01067845--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita autorización para reconocer equivalencia a la Lic. Mirna Luciana BARRAGAN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2670/2023 se reconoce equivalencia a la Lic. Mirna Luciana BARRAGAN;

Que se cometió un error en la Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2670/2023:

DONDE DICE:

...“• INTERNA - IDIOMA INGLÉS. Nota: Aprobado”...

DEBE DECIR:

...“• EXTERNA - IDIOMA INGLÉS. Nota: Aprobado”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

NB/Mbl